

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA: EDWIDE S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2.017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los seis días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en Panamá #301 y Padre Aguirre Edificio Perrone, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada: **EDWIDE S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas: Compañía denominada **GES-TION S.A** y la compañía denominada **ROBIXCORP S.A**, cada una los mismos que representan un capital de \$ 800,00 dólares.

Preside la sesión el **Sr. PABLO FAUSTO MARTINEZ NEIRA**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta a la **Srta. JEMINA JANETH RODRÍGUEZ IRRAZABAL**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previo convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2016.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobar el Informe del Presidente del año 2016 a los accionistas.

TERCER PUNTO.- Aprobar el Informe de Comisario del año 2016 a los accionistas.

CUARTO PUNTO.- Nombrar al Comisario del ejercicio económico 2017

La Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra cumpliendo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones.

La secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que son:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 70 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las cifras que se

designan en los Estados Financieros del Ejercicio económico 2016, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), respectivamente.

SEGUNDO PUNTO.- A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que se refiere al Informe del Presidente a los accionistas de la compañía EDWIDE S.A. y resuelve aprobar el informe.

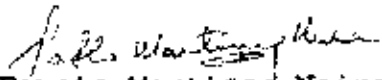
TERCER PUNTO.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que es sobre el Informe de Comisario a los accionistas, enseguida se procede a leerlo y aprobarlo.

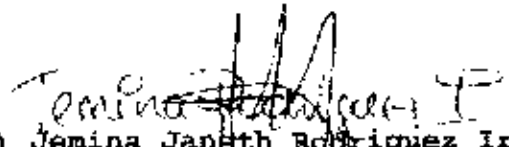
CUARTO PUNTO.- Inmediatamente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que se refiere al Comisario para el ejercicio económico 2017, por lo cual se procede a nombrar a la C.F.A. Jemina Janeth Andrade Minga como Comisario para el ejercicio económico 2017 de la compañía EDWIDE S.A.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.033 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Es una fiel copia de su original.


f) Pablo Fausto Martínez Neira
Presidente de la Junta


f) Jemina Janeth Rodríguez Irrazábal
Secretaria de la Junta